

GUÍA DOCENTE ETICA EMPRESARIAL

GRADO EN DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESAS EN EL ÁMBITO DIGITAL

CURSO 2024-25

Fecha de publicación: 02-07-2024



 **Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS**
Fecha firma: 24/04/2025 20:41 | Hash: 0d8e0257dfca34d9b72e1a90645e8b91.

I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	FORMACIÓN BÁSICA
Período de impartición	2 curso, 2Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación
<p>Desde los años setenta del pasado siglo el desarrollo de la “ética empresarial” (<i>Business Ethics</i>) como disciplina académica no ha dejado de crecer en paralelo a las demandas sociales de implementación real de soluciones a las malas prácticas corporativas y a los casos de corrupción. Esta necesidad se ve incrementada en las épocas de grandes crisis económicas y de escándalos financieros, como las que se han vivido en tiempos recientes.</p> <p>En la sociedad de la información y de la comunicación, las nuevas tecnologías y el paradigma digital -por sus propias características a escala global- presentan una serie de retos importantes de cara al futuro. Es en el ámbito digital donde más situaciones nuevas de negocio se están produciendo, por lo que surgen inevitablemente nuevos dilemas éticos que deben ser analizados y resueltos desde la profundidad y seriedad de la reflexión filosófica.</p> <p>El objetivo principal de esta asignatura es introducir a los alumnos en el estudio de la ética en general y de la ética empresarial en particular, a la que se considera como una ética aplicada. De este modo, el alumno será capaz de comprender y analizar las diversas corrientes del pensamiento ético y de evaluar las decisiones empresariales a la luz de los diversos códigos éticos, de los límites del beneficio y de los valores defendidos por diversos colectivos y personalidades relevantes en el mundo empresarial, así como tomar conciencia de los valores y actitudes del individuo y de la comunidad en la que se vive la ética empresarial.</p> <p>Además, se abordarán los principales desafíos que afronta la ética empresarial en el futuro y las oportunidades que presenta para lograr un desempeño eficiente de las funciones de la empresa. En relación a esto se tratarán conceptos claves y relevantes como la Responsabilidad Social Corporativa, la Empresa social, el liderazgo ético, la sostenibilidad y algunos otros que se presentan en la práctica del negocio actual.</p>

III.-Resultados de Aprendizaje

CG1. Capacidad de análisis, síntesis y extrapolación enfocado a la toma de decisiones: Capacidad para analizar, sintetizar, valorar y extrapolar datos a partir de los registros relevantes de información sobre la situación y previsible evolución de una empresa enfocado a la toma de decisiones.

CG2. Capacidad de enfoque estratégico en los objetivos y decisiones empresariales.

CG3. Comunicación oral y escrita en lenguaje nativo

CG5. Gestión de la Información: Capacidad para buscar, obtener, evaluar, organizar y compartir información en contextos digitales

CG8. Compromiso ético en el trabajo.

CE28. Capacidad para comprender los principios de la ética empresarial y la Responsabilidad Social Corporativa y ser capaz de diseñar escenarios en los que estos principios se pueden poner en la práctica empresarial.

IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

BLOQUE I: ÉTICA

Tema 1: Introducción a la ética: definiciones y conceptos. La ética empresarial en la era de la Inteligencia Artificial

Tema 2: Distintas concepciones de lo moral: éticas de la virtud, éticas del deber, éticas consecuencialistas y ética del discurso.

Tema 3: Teorías éticas fundamentales

BLOQUE II: LA ÉTICA EMPRESARIAL

Tema 4: Dimensión ética de la actividad empresarial

Tema 5: La aplicación de la ética en la empresa

Tema 6: Argumentos en contra y a favor de la ética empresarial

BLOQUE III: RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

Tema 7: Principios básicos de la responsabilidad social corporativa

Tema 8: Beneficios de la responsabilidad social corporativa

BLOQUE IV: LA ÉTICA DEL DIRECTIVO

Tema 9: La ética del directivo: liderazgo y creatividad

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Lecturas	Lectura y comentarios de textos
Otras	Estudios de casos de ética empresarial
Prácticas / Resolución de ejercicios	Realización y exposición de trabajos en grupo
Otras	Debate y crítica constructiva
Prácticas / Resolución de ejercicios	Trabajos individuales



V.-Tiempo de Trabajo del estudiante (30h grado y 25h máster)	
Clases teóricas	36
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	18
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	6
Tutorías académicas	30
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	18
Preparación de clases teóricas	36
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	16
Preparación de pruebas	20
Total de horas de trabajo del alumnado	180

VI.-Metodología y plan de trabajo		
Tipo	Periodo	Contenido
Pruebas	Semana 15 a Semana 15	Examen escrito: segundo parcial.
Pruebas	Semana 12 a Semana 13	Prueba sobre la lectura de un libro (elegido por el alumno de una lista que se proporcionará al principio del curso).
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 15	Tutorías individuales o de grupo.
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 15	Exposicion de los contenidos teoricos de la asignatura. Diálogo socrático sobre conceptos
Prácticas	Semana 1 a Semana 15	Se analizarán y debatirán en clase casos de ética empresarial a través de la metodología del diálogo socrático.
Lecturas	Semana 1 a Semana 15	Tareas individuales: lectura y análisis de textos.
Pruebas	Semana 8 a Semana 8	Examen escrito: primer parcial.
Aprendizaje Cooperativo y colaborativo	- a -	Metodología de Diálogo Socrático
Aula Invertida	- a -	Explicación de conceptos y casos. Los alumnos investigan en grupos y presentan a toda la clase

 **Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS**
Fecha firma: 24/04/2025 20:41 | Hash: 0d8e0257dfca34d9b72e1a90645e8b91.

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

Los estudiantes que no consigan superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación

OBSERVACIONES:

Las pruebas escritas y otras actividades de evaluación se orientarán a valorar la adquisición, por parte del alumno, de los contenidos fundamentales de la materia, así como el dominio de sus competencias genéricas y específicas.

Las tareas individuales serán a través de la herramienta "Tareas" del aula virtual.

Los dos exámenes parciales, la exposición del trabajo y la prueba sobre el libro serán presenciales en clase, si las condiciones lo permiten.

SISTEMA DE EVALUACION:

Sistema de evaluación	Actividad de evaluación	Ponderación	Revaluable en extraordinaria	Nota mínima	Contenidos	Fecha
Prueba escrita	Primer examen parcial	20	Sí	Acumulativo	Temas 1-3	A mediados del semestre
Prueba escrita	Segundo examen parcial	40	Sí	Acumulativo	Resto de temas	En la fecha de la convocatoria ordinaria
Comentario de lecturas	Prueba individual sobre lectura	20	No	Acumulativo	Lectura relacionada con el contenido de la asignatura	Semana 13
Entrega de trabajo y exposición	Trabajo en grupo y exposición en clase	20	No	Acumulativo	Caso o tema relacionado con el contenido de la asignatura	Semana 14

Cálculo de la nota final o global

La nota final o calificación global se calcula como la media ponderada de las notas de las actividades de evaluación.

Convocatoria extraordinaria

Los alumnos se examinarán de las partes reevaluables no superadas o a las que no se hayan presentado en la convocatoria ordinaria. La nota de las partes no reevaluables se mantendrá para la convocatoria extraordinaria. El examen se realizará en la fecha de la convocatoria establecida por la URJC:

. Nota mínima: 5

. Ponderación: 60%

Convocatoria Adelantada (septiembre).

Los alumnos que deseen presentarse en la convocatoria de evaluación adelantada tendrán que cumplir los requisitos establecidos en el Reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje de la URJC. Para el caso concreto de esta asignatura, se les aplicará como método de evaluación un único examen que engloba toda el temario de la asignatura.

VII.B.- Evaluación de estudiantes con dispensa académica de asistencia a clase



La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC no implica que el estudiante quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el estudiante deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El estudiante deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición de los estudiantes en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Si

VII.C.- Revisión de las pruebas de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales

A fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, los y las estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales podrán solicitar adaptaciones curriculares para el seguimiento de sus estudios. Esas adaptaciones serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad de la Universidad Rey Juan Carlos, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad de la Universidad.

Dicha Unidad emitirá un informe de adaptaciones curriculares, por lo que los y las estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con la Unidad (discapacidad.programa@urjc.es), a fin de analizar conjuntamente las distintas alternativas.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad (<https://www.urjc.es/codigoetico>).

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos (<https://www.urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/normativa%20convivencia%20universitaria.pdf>) y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.



VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

Bibliografía general:

- ARISTÓTELES, *Ética a Nicómaco. Ética a Eudemo*, Gredos, Madrid, 2014.
- CAMPOMANES, Enrique, *Ética empresarial: ideas, reflexiones y casos*, Editorial Universitaria Ramón Areces, Madrid, 2013.
- CONILL, Jesús, *Horizontes de economía ética: Aristóteles, Adam Smith, Amartya Sen*, Tecnos, Madrid, 2013.
- CORTINA, Adela, *Ética de la empresa: Claves para una nueva cultura empresarial*, Trotta, Madrid, 2013.
- CORTINA, Adela, *Construir confianza: Ética de la empresa en la sociedad de la información y las comunicaciones*, Trotta, Madrid, 2013.
- CORTINA, Adela, *¿Para qué sirve realmente la ética?*, Paidós, Barcelona, 2013.
- ESCALANTE, Fernando, *Historia mínima del neoliberalismo*, Turner, Madrid, 2016.
- ESCOHOTADO, Antonio, *Los enemigos del comercio: una historia moral de la propiedad*, 3 vols., Espasa, Madrid, 2008-2016.
- FELBER, Christian, *La economía del bien común*, Barcelona, Deusto, Barcelona, 2012.
- FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, José Luis, *Ética para empresarios y directivos*, ESIC, Madrid, 1996.
- GONZÁLEZ ESTEBAN, Elsa (ed.), *Ética y gobernanza: un cosmopolitismo para el siglo XXI*, Comares, Granada, 2013.
- GUILLÉN, Manuel, *Ética en las organizaciones: construyendo confianza*, Pearson, Madrid, 2008.
- LABRADA RUBIO, Valle, *Ética en los negocios*, ESIC, Madrid, 2010.
- MELÉ, Domènec, *Ética en dirección de empresas: calidad humana para una buena gestión*, Pearson Educación, Madrid, 2015.
- NAVARRO, Fernando, *Responsabilidad social corporativa: teoría y práctica*, ESIC, Madrid, 2012.
- NUSSBAUM, Martha, *Sin fines de lucro. Por qué la democracia necesita de las humanidades*, Katz, Madrid, 2010.
- NUSSBAUM, Martha, *Las fronteras de la justicia*, Paidós, Barcelona, 2007.
- PERDIGUERO, Tomás G., *La responsabilidad social de las empresas en un mundo global*, Anagrama, Barcelona, 2003.
- PIKETTY, Thomas, *El capital en el siglo XXI*, Fondo de Cultura Económica, Madrid, 2014.
- SANDEL, Michael J., *Justicia. ¿Hacemos lo que debemos?*, Debate, Madrid, 2011.
- SANDEL, Michael J., *Lo que el dinero no puede comprar: los límites morales del mercado*, Debate, Madrid, 2013.
- SAVATER, Fernando, *Ética para la empresa*, Conecta, Madrid, 2014.
- SAVATER, Fernando, *Invitación a la ética*, Anagrama, Barcelona, 2002.
- SEN, Amartya, *Sobre ética y economía*, Alianza Editorial, Madrid, 2008.
- SMITH, Adam, *La teoría de los sentimientos morales*, Alianza Editorial, Madrid, 2013.
- STIGLITZ, Joseph E., *La gran brecha*, Taurus, Madrid, 2015.
- TIROLE, Jean, *La economía del bien común*, Taurus, Madrid, 2016.
- VELASQUEZ, Manuel G., *Ética en los negocios. Conceptos y casos*, Pearson Educación, México, 2006.
- WEBER, Max, *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*, Barcelona, Península, 2008.

Bibliografía complementaria

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos	ERNESTO BALTAR GARCIA-PEÑUELA
Correo electrónico	ernesto.baltar@urjc.es
Departamento	Artes y Humanidades
Categoría	Profesor/a Contratado/a Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si



Horario de Tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	1
Nº de Sexenios	1
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	2